



CONSEJO ECONOMICO SINDICAL PROVINCIAL

PONENCIAS Y CONCLUSIONES
DEL
I Pleno del Consejo Económico Sindical
DE
TOLEDO

TOLEDO
1962

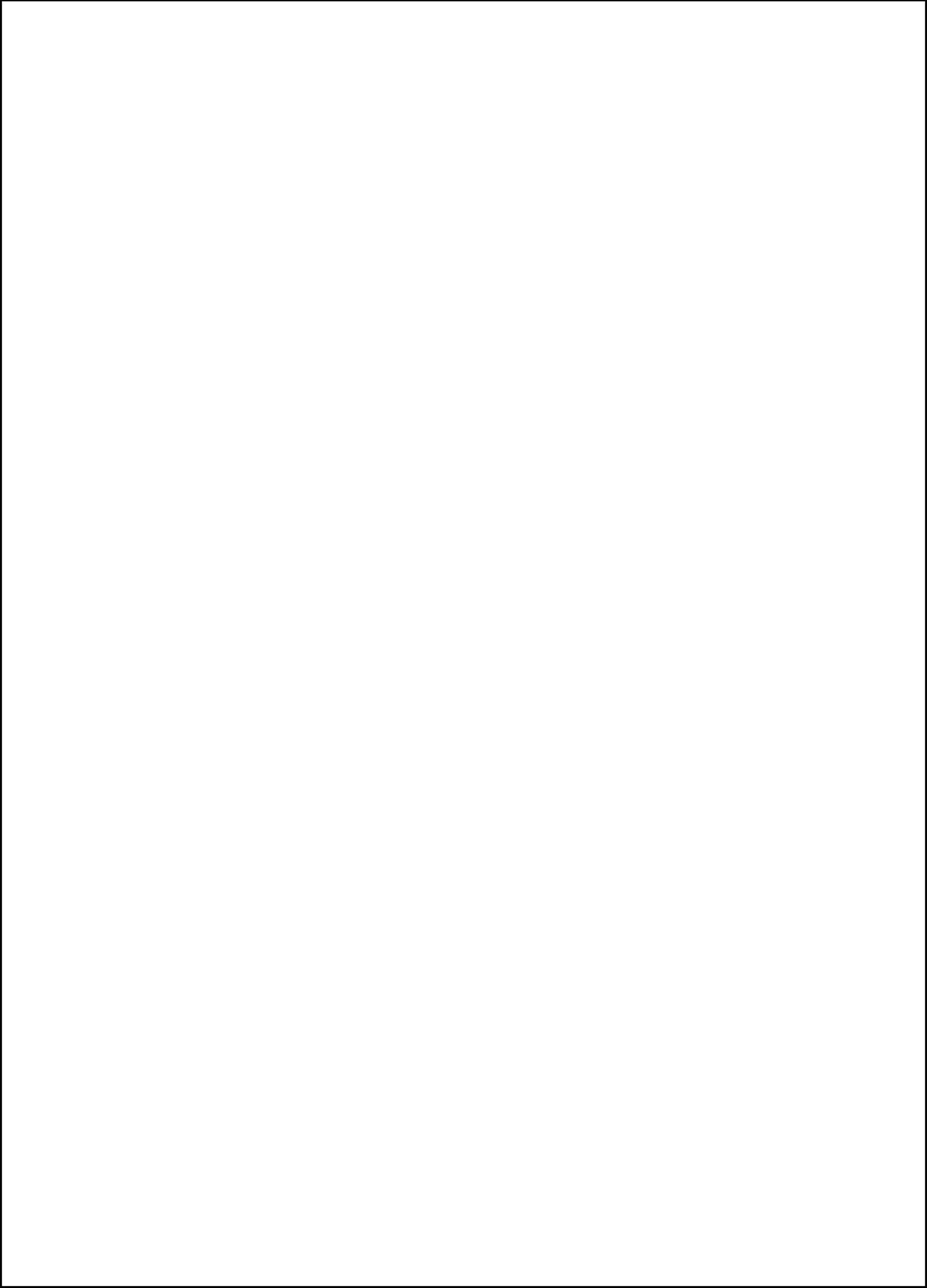
I. ESTRUCTURA ACTUAL DE LA PROVINCIA

PONENTE

D. Lorenzo Villanueva Lozano,
Jefe del Servicio Sindical de Estadística Provincial.

COLABORADOR

D. Mariano Martín Aguado,
Catedrático de Ciencias Naturales del Instituto
Nacional de Enseñanza Media de Toledo.



I. 1. LA POBLACION

I. 1. 1. Población total. - Su evolución.

El estudio de la población es fundamental cuando se pretende conocer las estructuras económico-social y políticas de una comunidad, pues estas dependen en primer grado de su estructura demográfica y esta viene condicionada por el medio natural que habita. En realidad lo que sucede es que entre dichas estructuras, el medio natural, la técnica y las ideas religiosas y morales existen correlaciones íntimas bastante complejas que la Demografía trata de conocer.

La base para el estudio de población son los censos de población que vienen realizándose en nuestra Patria desde 1.857, con carácter periódico y cada diez años a partir de 1.900, por lo que nos referimos a los censos del presente siglo casi exclusivamente, lamentando que las cifras del último, llevado a cabo a fines de 1.960, no sean conocidas al redactar esta exposición, sólo, conocemos la cifra total, pero no las clasificaciones. También en la mayoría de los trabajos se dan las cifras nacionales que permiten una comparación sumamente instructiva.

La provincia de Toledo con su superficie de 15.368 Km. 2. ocupa el 3,04% de la total superficie nacional; pero en cambio posee una densidad 34 habitantes por Km. 2., inferior a la media nacional que es de 53,9 en un 37% a consecuencia, sin duda, de ser una de las provincias más extensas y de que el desarrollo económico está por bajo de las cifras media española. Véase el cuadro núm. 1., suficientemente explícita.

CUADRO N^o 1

DENSIDAD DE POBLACION

Años	Habitantes por Km. 2.		% de (A) sobre (B)
	Toledo	España	
1.900	(A) 24,52	(B) 36,93	66,39

Años	Habitantes por Km2.		% de (A) sobre (B)
	Toledo	España	
	(A)	(B)	
1.910	26,89	39,57	67,95
1.920	28,82	42,31	68,11
1.930	31,85	46,80	68,05
1.940	31,23	51,39	60,77
1.950	34,32	55,56	61,77
1.960	33,94	53,91	62,95

El Censo de población de 1.857 consigna para Toledo una población total de 328.755 habitantes que comparados con la de 1.960 de 521.637 supone un incremento del 58,7 % en todo un siglo. Este incremento es inferior al nacional que en el mismo periodo se incrementó en algo más del 8%.

En el Anejo I-1 se manifiestan las poblaciones de los censos desde 1.900, los aumentos absolutos y relativos y los índices de población con base en 1.900 correspondientes a Toledo y España. Esta Tabla se completa con el gráfico n^o 1. que demuestra como el crecimiento de la población provincial de Toledo es superior a la nacional hasta 1.931 y a partir de este año queda muy por debajo de ella en otros términos, que la población toledana fué demográficamente más progresiva que la nacional hasta dicho año, en cambio ésta se mantiene con igual ritmo de crecimiento y es la toledana, la que claudica a su pujante ritmo de crecimiento de los 30 primeros años del siglo. Al examinar, aunque someramente, las causas del desdenso en el ritmo del crecimiento, observamos que las tasas de nupcialidad, natalidad y mortalidad no son menores que las nacionales o, en todo caso sus diferencias no hacen suponer ese bajo ritmo de crecimiento, que, concretamente, en el último periodo intercensal fué negativo, es decir, el crecimiento vegetativo fué suficiente para mantener el crecimiento. Por otro lado, si comparamos la población del censo último (521.637 habitantes) con lo que calcula con base a los censos de 1.940 y 1.950 que fué de 576.905 habitantes, debemos concluir en que la fuente de emigración (éxodo del campo a la ciudad) es la causante de la disminución del ritmo de crecimiento a que nos venimos refiriendo.

Mediante el Anejo I-1, ya aludida, que nos dá la población de los Censos del siglo actual y los del pasado que se adjunta, se ha confeccionado el gráfico n^o 2. y se ha calculado la renta de tendencia limitada al siglo actual cuya acuación es:

$$y = 389,08 + 25,21 x$$

GRAFICO Nº 1.-

VARIACIONES DE LOS NUMEROS INDICES DE LAS POBLACIONES DE LA PROVINCIA DE TOLEDO Y DE ESPAÑA

ESPAÑA - - - - -
TOLEDO —————

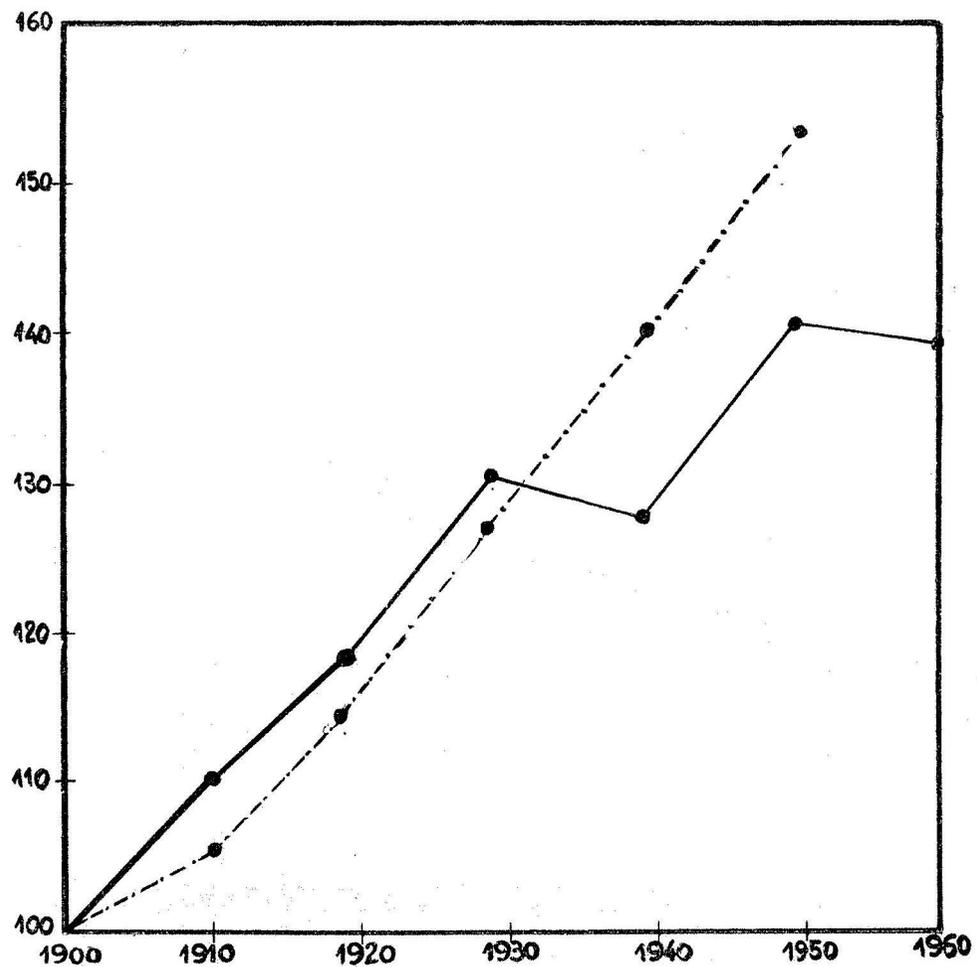
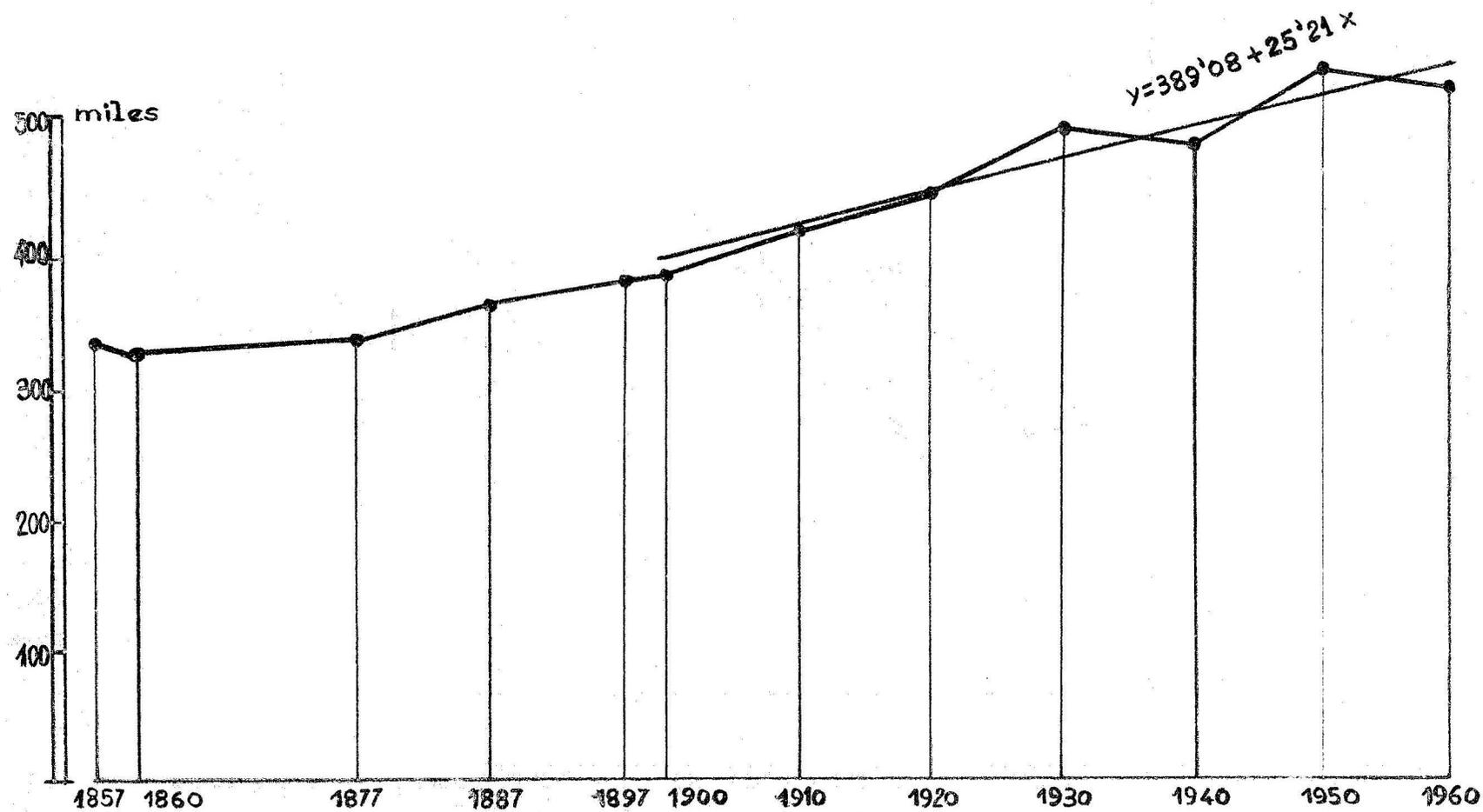


GRAFICO Nº 2.-

POBLACION DE HECHO EN LOS CENSOS



Años	POBLACION
1. 857	328. 755
1. 860	323. 782
1. 877	335. 038
1. 887	359. 562
1. 897	370. 012

Este gráfico y línea de tendencia nos enseñan que los mayores incrementos de población fueron conseguidos en el siglo actual o a razón de 2.521 habitantes al año por término medio. La población que en el siglo pasado se mantenía estacionaria o con pequeños progresos reaccionó al comenzar el siglo, si bien en la actualidad se muestra regresiva.

En el estudio de la evolución de la población se considera el movimiento natural de la población. A este respecto se ha formado el Anejo I-2 Tabla compleja que nos da las poblaciones calculadas en 1^o de Julio y 31 de Diciembre de cada año desde 1.900 a 1.960, la natalidad, mortalidad, nupcialidad, crecimiento vegetativo y saldo migratorio con sus respectivas tasas o tantos por mil en cada uno de dichos años también.

Con el Anejo I-2, se han calculado las medias de las tasas de natalidad, mortalidad y nupcialidad y sus valores se han llevado al gráfico n^o 3. Este gráfico nos enseña un hecho alentador cual es el decrecimiento de la mortalidad constante desde principio de siglo, y otro hecho pesimista en el desarrollo de la población como es el decrecimiento, ligeramente mayor, de la natalidad. La nupcialidad se mantiene estacionaria.

Las restas de tendencia y calculadas son:

Para la Natalidad $y = 39,52 - 1,95 x$

Para la Mortalidad $y = 37,45 - 1,75 x$

Para la Nupcialidad $y = 7,47 - 0,0053 x$

El crecimiento vegetativo cuyos valores se encuentran en el anejo I-2 y se destaca en el gráfico n^o 4. Puede apreciarse en él comparativamente al nacional, que el crecimiento en nuestra provincia ha sido ma

yor que el de España hasta el año 1.954 en que es superado por este. Según esto la población provincial de Toledo decrece por esta causa si bien como se deduce del saldo emigratorio, en la emigración encontramos el mayor factor del crecimiento.

La estructura de la población, su composición, es estudiada mediante los Anejos I-3, I-4, I-5, I-6 y I-7.

Los Anejos I-3 y I-4 clasifican la población de las diferentes causas por grupos de edad y si nó, la primera en cifras absolutas y la segunda con cifras relativas. El análisis de estas cifras nos muestra una población de tipo estacionario de acuerdo con el modelo de Sunbarg que tiende a ser sucesivo puesto que el porcentaje de la población comprendido entre los 15 y 49 años suele ser ligeramente inferior al 50% de la población total.

El Anejo I-5 clasifica la población por el sexo e incluye los porcentajes de varones y mujeres que nos permiten observar como la composición de los sexos que en las primeras décadas del siglo es favorable a los varones, se invierte y queda en minoría en los últimos Censos.

En el Anejo I-6 se distingue a la población por su naturaleza y sexo. Vemos que los censados de la provincia en el extranjero y en otras provincias suponen menos del 5% en los cinco primeros censos; pero ya en 1.950, esta cifra se eleva hasta el 7,35%.

Por último, el Anejo I-7 recoge la población en los Municipios, clasificando a éstos en intervalos por el número de habitantes. Este Anejo I-7 deja contrastado el hecho de que el número de Municipios populosos crece a través de los Censos.

I.1.2 Población activa y su estructura.

La población activa la forman el conjunto de personas que se censaron en alguna actividad. Económicamente, es la parte de población que se ocupa en alguna actividad económica y contribuye con su esfuerzo en la formación de la renta nacional.

Al objeto de estudiar la evolución de la población activa en Toledo, comparativamente con la nacional, se formó el Anejo I-8 con los índices base en 1.900. Se observará que el crecimiento de la población activa en esta provincia sufre un descenso brusco en 1.940, para recuperarse en 1.950. Comparada con la nacional, la población activa en nuestra provincia disminuye algo, es decir, que mientras la nacional crece constantemente, la de Toledo experimenta saltos bruscos.

El Anejo I-9 viene a señalar los porcentajes de la población activa respecto de la total de la provincia en una serie de años, 1.900 a 1.950.

Los Anejos I-10, I-11, I-12, I-13 y I-14, nos muestran la estructura de la población activa en su conjunto y por sectores. En el Sector Agrario se advierte que solo se computa la población masculina, dado que en

GRAFICO Nº 3.-

NUPCIALIDAD, NATALIDAD Y MORTALIDAD DE LA POBLACION DE TOLEDO (provincia) POR 1000 HABITANTES (MEDIAS QUINQUENALES)

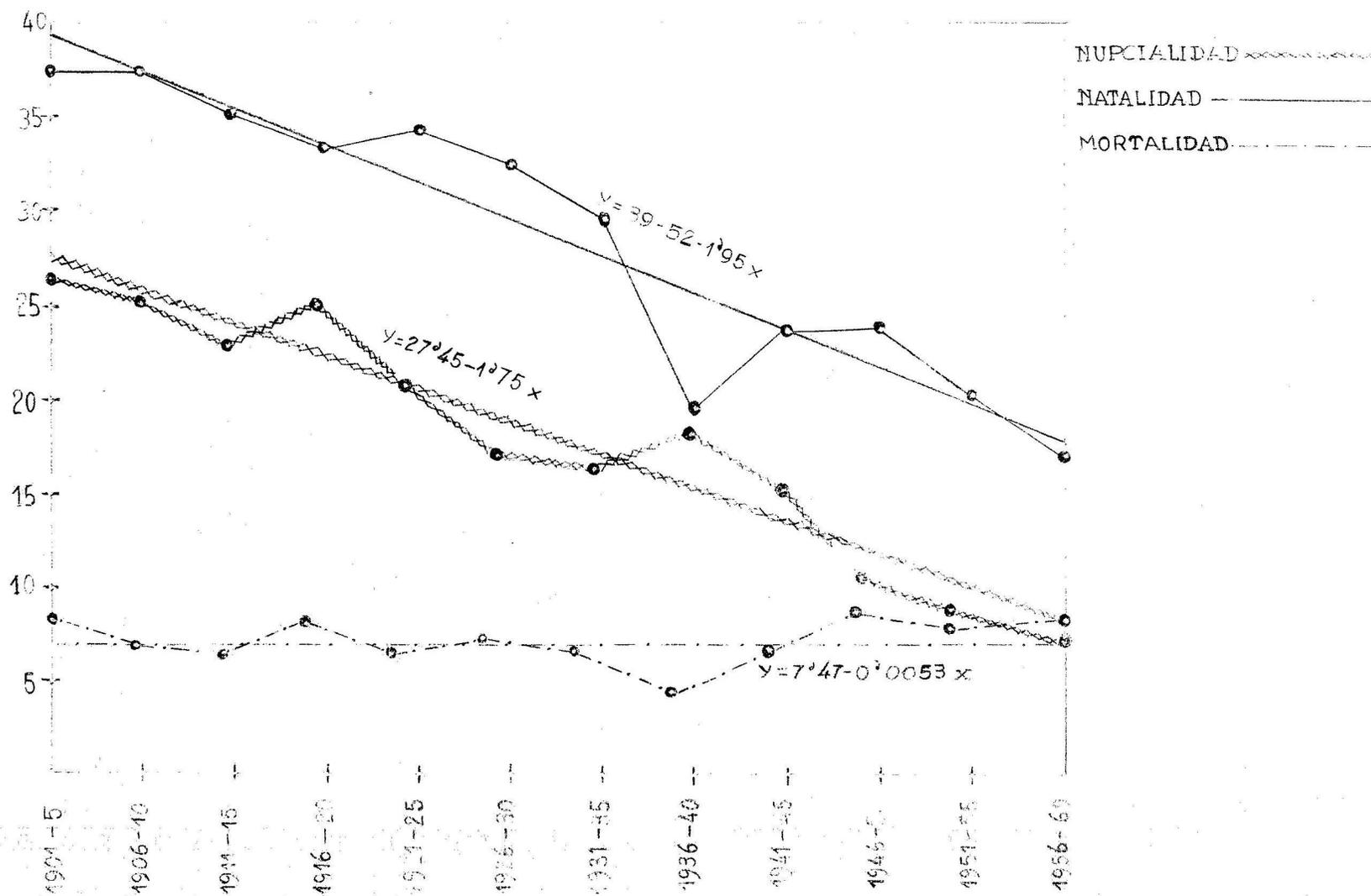
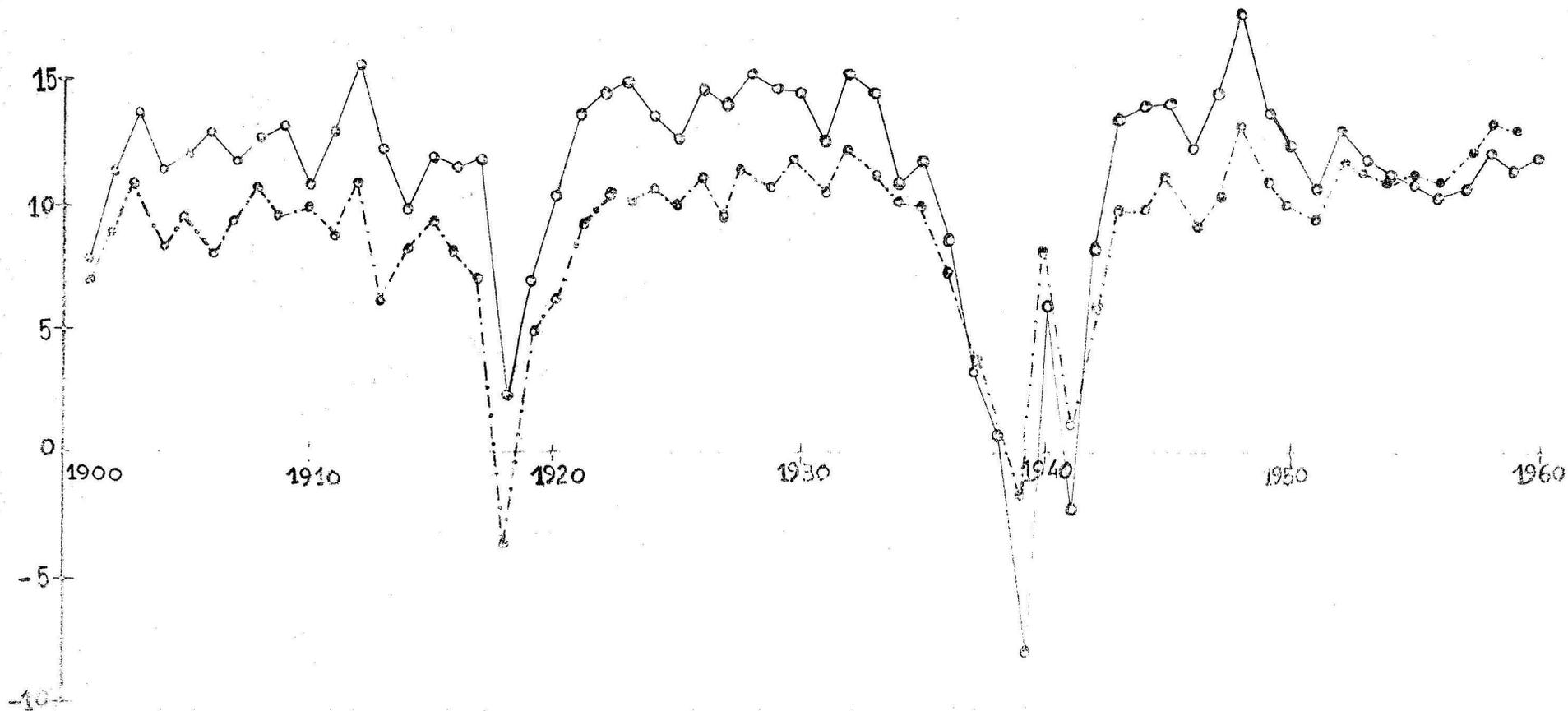


GRAFICO Nº 4.-

VARIACIONES DE LAS TASAS DE CRECIMIENTO VEGETATIVO DE TOLEDO Y ESPAÑA (DESDE 1.900 a 1.960)

TOLEDO —●—●—
ESPAÑA - - - - -



los censos se sigue el criterio de considerar a las mujeres no activas.

El Anejo I-14 considera la población general activa, o sea a aquella comprendida entre los 15 y los 65 años. En esta población sobresalen los porcentajes de mujeres respecto a los varones.

I. 1. 3 Movimientos migratorios.

Para el estudio de las migraciones se ha calculado el saldo migratorio cuyas cifras absolutas y relativas se encuentran contenidas en el Anejo I-2 en unión de las cifras correspondientes al Movimiento natural, de la población. Dicho saldo migratorio se ha calculado teniendo en cuenta las poblaciones censales y las intercensales calculadas en 1^o de Julio y 31 de Diciembre de cada año por el I. N. E.

Conocida la población el 1^o de Enero de cada año, se obtiene la del 31 de Diciembre sumándole al anterior el crecimiento vegetativo. Esta población calculada la encontramos en la columna 3^o del mencionado Anejo I-2

Con las tasas (tantos por mil) del saldo migratorio se ha confeccionado el gráfico adjunto, en el que se observan grandes variaciones. Estas variaciones son muy bruscas entre los años 1.931-35 en que aparecen muy bajas y los años 1.939 y 1.941 en que figuran altísimas. Salvo en el periodo de 1.930 a 1.942, el saldo migratorio aparece bastante estacionario en donde dominan las cifras negativas, lo que nos dice el carácter emigrante de la población toledana.

Los Anejos núms. I-15, I-16, I-17, I-18, 19, 20 y 21 estudian el movimiento migratorio dado en las cifras de los censos de población. El I-15 y I-16 son tablas generales que especifican los inmigrantes por naturaleza y sexo la primera, y la segunda los emigrantes por iguales conceptos.

De las dos tablas anteriores se obtienen las I-17 y I-18 indicándonos la primera las diez provincias que mas inmigrantes dan a Toledo por, orden de su importancia; mientras que la segunda considera las nueve provincias a donde va a parar la población emigrante toledana casi en su totalidad.

Los Anejos I-20 y I-21 especifican inmigrantes y emigrantes en los periodos intercensales según el sexo. Se aprecia al compararlas el exceso de población emigrante sobre la inmigrante, por último el Anejo I-19 permite el estudio de la migración interlocal referida al año 1.950, por cuanto contiene cifras de población censada en el mismo municipio de naturaleza y en otro municipio distinto.

I. 1. 4. Población estimada para los próximos diez años.

CUADRO N.º 2

Estimación de la población

Años N.º de habitantes.

1. 950	527. 474
1. 960	521. 637
1. 961	515. 855
1. 962	510. 143
1. 963	504. 495
1. 964	498. 909
1. 965	493. 386
1. 966	487. 923
1. 967	482. 525
1. 968	477. 179
1. 969	471. 895
1. 970	466. 671

Para el calculo de la población en los próximos años de la inmediata década, se ha procedido por extrapolación apoyandonos en las cifras de los últimos dos censos y considerando la hipotesis de crecimiento geometrico. En esto hemos procedido tomando modelo del I. N. E.

En consecuencia la formula utilizada es

$$P_i = P_{1.960} \left(\frac{P_{1.960}}{P_{1.950}} \right)^{\frac{i}{20}}$$

en la que P_i es la población del semestre i -esimo la población extrapolada la obtenemos dando a i -- los valores pares desde 2 a 20 ambos inclusives.

El decrecimiento de la población que se observa en los valores calculados es consecuencia de la disminución obtenida en la cifra del Censo de 1. 960 respecto de la del censo anterior. Por fortuna es de esperar que en el próximo decenio no persistan las causas que influyeron en el que acaba de pasar y por el contrario, que los poderes públicos actuen con medios apropiados de desarrollo económico.

I. 1. 5. Zonas regresivas y progresivas.

La determinación de estas Zonas se han realizado con criterio puramente demográfico. Se han tomado las poblaciones de cada municipio en el Censo de 1. 900 y las de la rectificación del Padrón Municipal en 1. 958 y considerando las poblaciones de 1. 900 se ha obtenido el indice de crecimiento de cada municipio. Sus resultados aparecen en el cartograma adjunto, tras de adoptar el siguiente criterio de clasificación:

Zona regresiva. - Comprende todos los Municipios cuyo indice de crecimiento es inferior a 100.

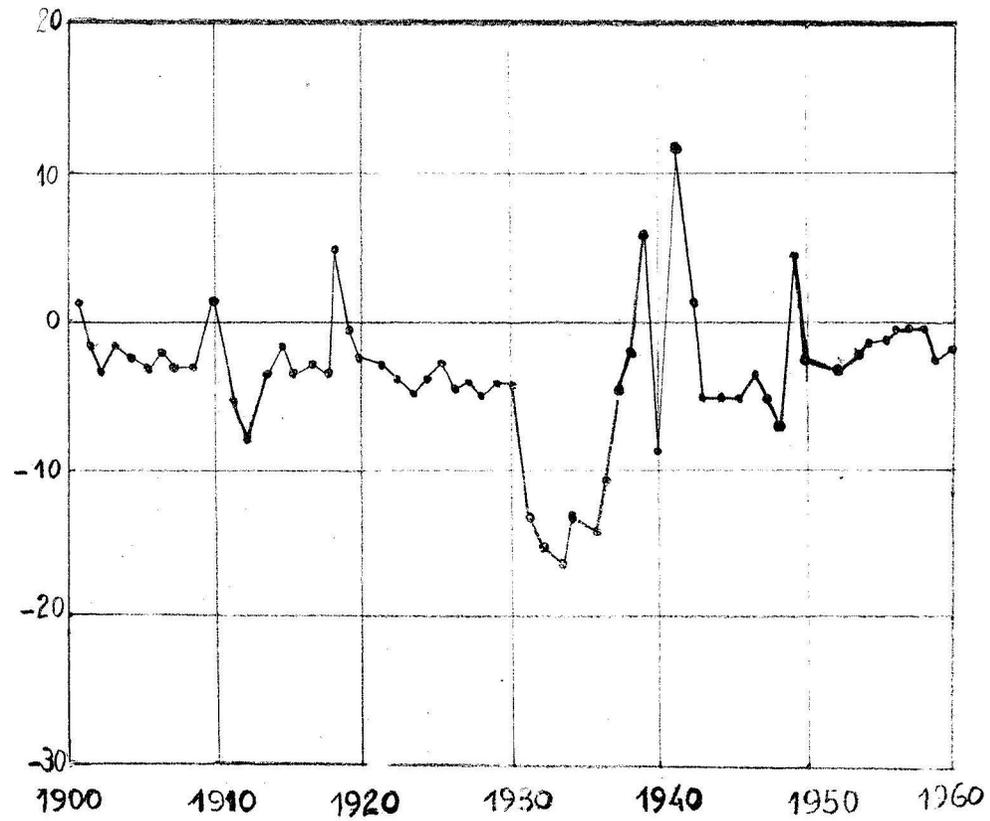
Zona estable. - Se incluyen los Municipios con indice superior a 100 e inferior a 139, 32 por ser éste el indice medio (Media Arimética) provincial.

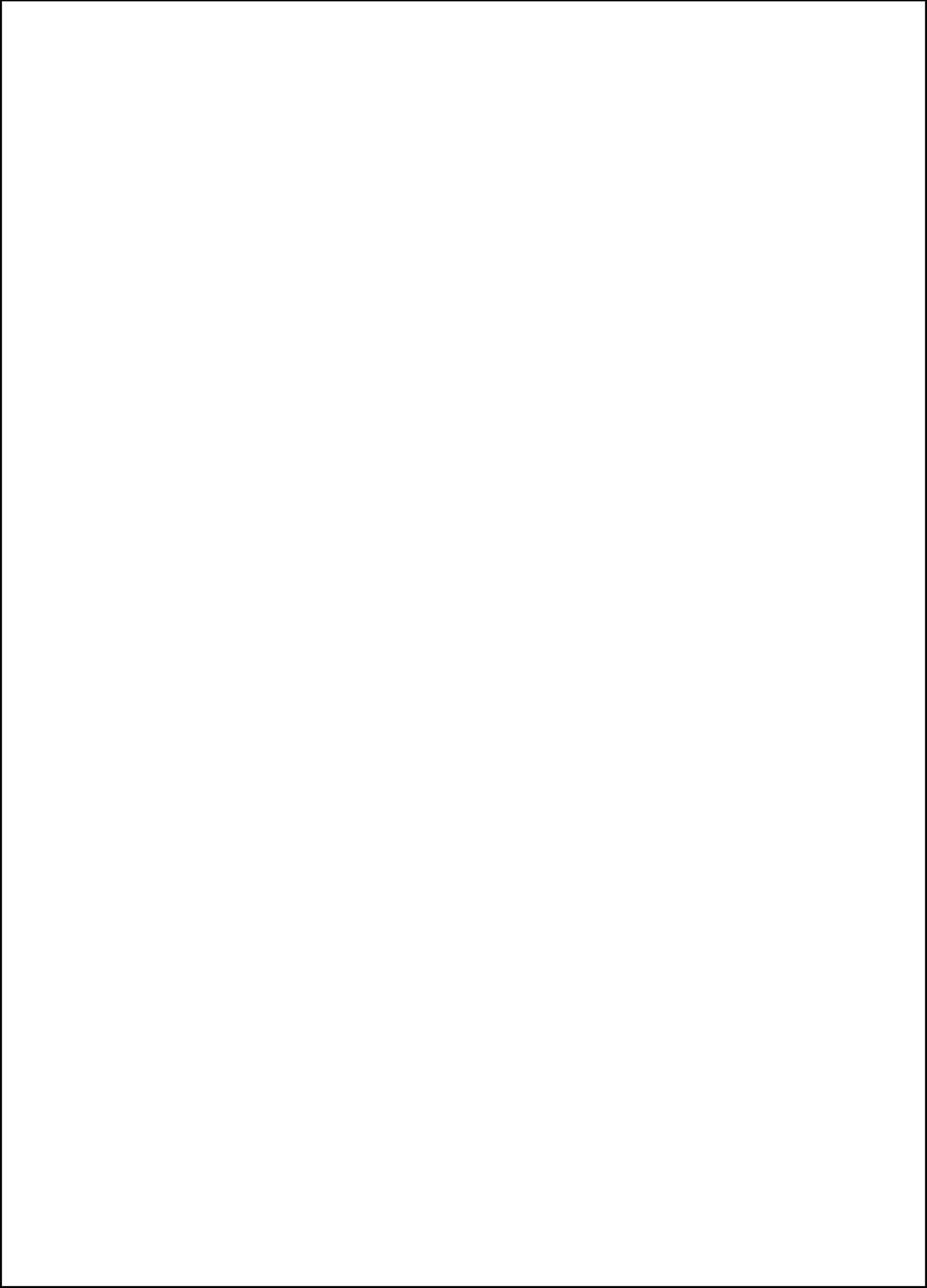
Zona progresiva. - Se encuentra formado por los Municipios con indice comprendido entre 139, 32 y 160, por ser éste último valor una media nacional.

Zona superprogresiva. - Aparecen aqui los municipios con indice mayor de 160.

GRAFICO Nº 5.-

VARIACIONES DE LAS TASAS (TANTO POR MIL) DEL SALDO MIGRATORIO DE TOLEDO DURANTE LOS PRIMEROS 60 AÑOS DEL SIGLO ACTUAL





I. -2. MEDIO NATURAL

La provincia de Toledo está situada entre los $39^{\circ} 15'$, y $40^{\circ} 15'$, de latitud N., y los $3^{\circ} 5'$, y $5^{\circ} 21'$, de longitud E. del meridiano de Greenwich, aproximadamente.

Ocupa la zona central del antiguo Reino de Castilla la Nueva, siendo su forma sensiblemente alargada en el sentido de los paralelos. El eje mayor, que cruza la provincia de E-S.E. a O-NE; entre El Toboso y Calzada de Oropesa, alcanza 222 kilómetros, mientras la anchura normal rebasa difícilmente los 70 kilómetros.

La formación de la provincia data de 1.085, fecha de la conquista de la capital de Toledo, habiendo sufrido desde tiempo tan remoto innumerables transformaciones, por cuanto a su extensión y división interna se refiere.

POSICION GEOGRAFICA.

Provincia Limites: Norte: Avila y Madrid.
 Sur: Badajoz y Ciudad Real.
 Este: Cuenca.
 Oeste: Cáceres.

Latitud de los puntos extremos:
 Superior: $40^{\circ} 19'$, N. (En el término de Almorox $0^{\circ} 41'$, y $25''$.)
 Inferior: $39^{\circ} 15'$, $30''$ N. (En el lugar de la Rosaleja, del término de Yébenes, $0^{\circ} 10'$, al Oeste.)

Longitud de los puntos extremos:
 $0^{\circ} 46'$, $45''$. (En el término de Villanueva de Alcardete $39^{\circ} 15'$, $34''$ al Este.)
 $1^{\circ} 41'$, $13''$. (En el término Oropesa y Corchuelas $40^{\circ} 3'$, $43''$ al Oeste.)

Altitud:
 Máxima: 1.441 m. (Rocigalgo, término de los Navalucillos, cerca de Robledo del Buey).
 Mínima: 298 m. (Dehesa de la Fuente El Roble, término de la Calzada de Oropesa).

Escalona Latitud: $40^{\circ} 10'$, $0''$ N.

.....	Longitud: 0 ^o 42, 50" O. Altitud: 463 m.
Illescas	Latitud: 40 ^o 7, 25" N. Longitud: 0 ^o 9, 40" O. Altitud: 589 m.
Lillo	Latitud: 39 ^o 43, 25" N. Longitud: 0 ^o 22, 59" E. Altitud: 684 m.
Madrilejos	Latitud: 39 ^o 28, 10" N. Longitud: 0 ^o 9, 19" E. Altitud: 689 m.
Navahermosa	Latitud: 39 ^o 37, 57" N. Longitud: 0 ^o 46, 53" O. Altitud: 735 m.
Ocaña	Latitud: 39 ^o 57, 30" N. Longitud: 0 ^o 11, 16" E. Altitud: 730m.
Orgaz	Latitud: 39 ^o 38, 50" N. Longitud: 0 ^o 11, 12" O. Altitud: 744 m.
Puente del Arzobispo (EL)	Latitud: 39 ^o 48, 8" N. Longitud: 1 ^o 29, 4" O. Altitud 335 m.
Quintanar de la Orden	Latitud: 39 ^o 35, 28" N. Longitud: 0 ^o 38, 39" E. Altitud: 691 m.
Talavera de la Reina	Latitud: 39 ^o 57, 35" N. Longitud: 1 ^o 8, 45" O. Altitud: 371, m.
Toledo (Alcázar)	Latitud: 39 ^o 51, 25" N. Longitud: 0 ^o 28, 12" O. Altitud 548 m.
Torrijos	Latitud: 39 ^o 58, 46" N. Longitud: 0 ^o 35, 50" O. Altitud: 527 m.

Nota: La longitud está referida al Meridiano de Madrid.

I. 2. 1 Características del suelo.

Orografía.

El relieve principal, de la provincia se localiza en los Montes de Toledo y en la Sierra de San Vicente. El resto del territorio es relativamente llano y tiene una altitud media aproximada de 500-550 m.

A. Los Montes de Toledo.

Están formados por tres alineaciones principales, de las cuales quedan incluidas en la provincia únicamente la más septentrional y las porciones orientales de las otras dos. El profesor Gómez de Llarena la ha descrito así, en 1.916

a): Alineación de La Nava, Rocigalgo y los Yébenes. - Es la más importante por su carácter abrupto y de fuerte relieve, pudiendo aplicársele el calificativo de labenítica, con que generalmente se designa los Montes de Toledo, pero que, en realidad, lo son sólo en el macizo de Rocigalgo: presenta las mayores alturas estando atravesada por profundos Valles transversales, que hacen tener distinta orientación a los segmentos que resultan de esta disposición, destacándose algunos orientados en dirección N. S.

Hacia su Oeste sobresale, cortadas por el Valle del Jévalo, -- otras dos pequeñas alineaciones, formadas, una por la Sierra de la Hiruela, y la otra, por la de Robledillo, que poco después se unen, formando un círculo, en cuyo fondo está Robledo del Mazo; el Jévalo se abre paso atravesándola por angostas hoces. Esta alineación se prolonga hasta las Sierras de Sevilleja de la Jara y de la Nava de Ricomalillo, las cuales se alzan con gran relieve sobre la depresión del Campillo, terminado verdaderamente los Montes de Toledo en este su extremo occidental. En esta primera parte de la alineación se destacan varios picos de bastante altura; Moradas en la Sierra de La Hiruela, a 1.378 ms. de altitud, y castillazo, a 1.328; enfrente de éstos, la Morra de Navaltoril, a 1.092 ms., de nombre significativo por su forma.

En el macizo de Rocigalgo todas las sierras son de gran altura; entre las más importantes están Tejadilla, a 1.392 ms. Rocigalgo, punto culminante de la región, a 1.447 ms.; Majana, 1.420 ms. Desde Rocigal--

go se continúa la alineación hacia el Este por las sierras de la Parrilla, a 1.380 ms.; Valleleor, a 1.320; Montesina, 1.120; Valeruela, 1.220, pasando luego por el Risco de las Paradas, para volver a elevarse en Corral de Cantos, plano en su cumbre, a 1.420 ms.; y desprendiéndose desde aquí un pequeño ramal a Sombrera, que alcanza 1.400 ms., sigue después, desde Corral de Cantos, el Cerro de Vicente, a 1.430 ms. manteniéndose a elevada altura hasta cerrillón, Monte cónico que está enfrente de San Pablo, de 1.370 ms. de altitud; más adelante se encuentra Peñafiel, a 1.420 ms., abrupto peñascal acantilado sobre la cuenca del Milaque. Desde aquí, y pasando el Puerto del Milagro, la alineación decae en altura, encontrándose aún la sierra del Castañar con los Ficos del Amor a 1.370 ms., y Gigantónes, a 1.390; continuando por la de Yébenes, con Castillejo, a 1.200 ms., y que poco a poco vá reduciendo su altura hasta ofrecer 840 ms. de altitud en el Pico Merina, frente a Manzaneque, terminando en el Cerro del Buey, frente a Mora, con 946 ms. de altitud y metros de 300 sobre la llanura.

Los Puertos que atraviesan esta primera alineación tienen todos bastante altitud; entré los más importantes se destacan: el de Espinoso del Rey a Navaltoril, a 1.000 ms. de altitud; el de Risco de las Paradas, en la carretera de Navahermosa a Nava de Esteña, a 1.160 ms.; el del Marches, de Retuerta a las Navillas, a 1.140 ms.; el del Milagro, en la carretera de Toledo a Piedrabuena a 920 ms.; el de los Yébenes, en la de Toledo a Ciudad Real, y el de Manzaneque, a 760 ms. en el ferrocarril de Madrid a Ciudad Real.

b) Alineación de las Sierras de Enmedio, Malagón y Alamillo. - Esta segunda alineación, más corta, que la anterior, es también de mucho menor relieve y altura, siendo las distintas partes que la constituyen de desigual importancia. Parte también del Macizo de Rocigalgo, por las sierras de Cigüeñadas, a 1.060 ms.; Ramiro, 920 ms.; sierra de Enmedio, a 968 ms.; Higuera, a 1.030 ms.; sierra de Las Navas, 1.040 ms. dividiéndose después en muchos remales al Oeste de Malagón, de los que citaremos como más importantes: la sierra del Castaño, a 1.035 ms.; Velasca, a 980 ms.; Fuenluenga, 1.068 ms. y Malagón a 1.040 ms.; después sigue un amplio puerto que separa estas sierras del macizo del Alamillo y Calderina, que no presenta tanto relieve y altura como en el de Rocigalgo, resultando una topografía indecisa, si alineaciones dominantes; el pico cónico de la Calderina, uno de tantos en que se descompone el macizo, está un poco separado del resto, elevándose sobre sus alrededores a 1.208 ms. estando la base del cerro a 840 ms. se destacan algunos picos: Parra, a 1.176 ms.; Liondal, 1.116 ms.; Alamillo, el más culminante de todos, a 1.213 ms. Un pequeño ramal se desprende al E. de Puerto de Lápiche, a 900 ms. de altitud.

Los puertos de la segunda alineación han sido producidos por el paso de los afluentes del Guadiana, que la han cortado perpendicularmente. Son los dos principales: el conocido por la Boca de la Torre, que dá paso al Bullaque y a la carretera de Toledo a Piedrabuena, a 640 ms., y el amplio puerto que separa las sierras de Malagón de las del Alamillo y que atraviesan el ferrocarril de Madrid a Ciudad Real, a 800 ms. de altitud.

c): Alineación intermedia del Rebollarejo, Fuenteblanca y Guadaluernas.

Esta, no alcanza 45 ks., se encuentra entre la primera y segunda alineación, uniéndose insensiblemente a la segunda. El punto culminante - está en el extremo occidental, en el Pico Becerra, a 1.309 ms. bajando poco a poco por Cubos, a 1.293 ms.; Palomera, 1.200; Navarredonda, 1.038, y Alberquilla, 993 ms., terminando al N. de Urda a 900 ms. de altitud. El ferrocarril la atraviesa a 760 ms. por un estrecho puerto.

d): La Serreta de Layos.

Además de las tres alineaciones descritas por Gomez de Llerena, forma parte de los Montes de Toledo la Serreta de Layos, situada entre la alineación principal y el Tajo. Se extiende entre Polán y Almonacid y está constituida por una serie de cerros casi aislados, considerados por Vidal Box como Montes-Islands. Los más importantes, citados de O. a Este, son: Noez (1.035 ms.) Fulgar (880), Layos (1.080), Marica (945), Oliva, - 900 y Almonacid (820).

B. La Sierra de San Vicente.

El relieve montañoso de la provincia se completa con esta otra Serreta que una Dependencia de la Cordillera Central, destacada de Gredos hacia Talavera. Sus vértices culminantes son: San Vicente (1.321 ms.) los Pelados (1.331) y las Cruces (1.368).

I. 2. 2. HIDROGRAFIA

Todas las aguas que dicurren por la provincia vierten en el Atlántico: la mayoría, a través del Tajo; las del borde oriental y meridional, - mediante el Guadiana. Hay, además, en el territorio, un cierto número - de lagunas de carácter estepario.

A. El Tajo y sus afluentes.

El Tajo atraviesa la provincia, aproximadamente de Este a Oeste, dividiéndola en dos mitades casi iguales. Entra en ella por el término de Santa Cruz de la Zarza, a unos 530 ms. de altitud, y sale por el de Valdeverdeja, a unos 290 ms., después de un recorrido divagante de más de 300 Ks. En ellos desciende unos 240 ms. Su pendiente media es, por tanto, inferior al 1 por ciento.

Este recorrido coincide, aproximadamente, con el segundo tercio de su curso y corresponde, en su totalidad al tramo medio del mismo. En todo él, circula sobre terrenos terciarios, en un amplio valle de orillas generalmente escarpadas. Pero al llegar a Toledo atraviesa los terrenos metamórficos y se encaja en ellos, aislando el conjunto del peñón de Neis sobre el que está edificada la ciudad. Lo mismo hace a partir de Puente del Arzobispo, desde donde corre encajado en granitos, pizarras y cuarcitas - hasta Portugal.

Desde el punto de entrada hasta Algodor (unos 100 Ks.), el Tajo - sirve de límite entre las provincias de Madrid y Toledo o penetra alternativamente en una y otra. Los 200 Ks. siguientes (de Algodor) a Puente del Arzobispo), son de curso exclusivamente tolédano. En los 15 o 20 Ks. restantes hace de límite entre Toledo y Cáceres.

El curso del río queda más cerca de los Montes de Toledo que de la Cordillera Central. Como ésta posee, además, mayores alturas los - afluentes de la margen derecha son mucho más largos y caudalosos que los izquierdo. Entre los primeros sobresalen el Jarama, el Guadarrama, el Alberche y el Tiétar, todos ellos con recorrido en otras provincias. Entre los segundos, mucho más numerosos, se pueden recordar el Algodor, el Torcón, el Pusa, el Jábalo y el Huso, ninguno de los cuales rebasa los límites provinciales.

Al llegar a la provincia trae el Tajo un caudal de unos 25 m³/S. - (El correspondiente a Aranjuez). A la salida de ella lleva más de 100 m³/S

A este aumento contribuye decisivamente el Jarama (50 m³/S.) y el Alberche (15 m³/S.).

Entre las obras que aprovechan las aguas del Tajo o de sus afluentes en el territorio podemos mencionar la Acequia del Tajo (Villarrubia - de Santiago), el Canal del Jarama, el Embalse de Castrejón (en construcción), el del Torcón (para abastecimiento de aguas de Toledo) y los de Cazalegas (Alberché), Portilla (Arroyo del mismo nombre, en Talavera) y Rosarito (Tiétar).

B. Los tributarios del Guadiana.

En comparación con los del Tajo, los tributarios del Guadiana carecen de interés para la provincia. Figuran entre ellos ciertos afluentes del Estena, en la Jara; otros del Bullaque, en el sector central de los Montes; y el Cigüela, con sus afluentes Riansares y Amarguillo, en la Mancha.

C. Lagunas esteparias.

Completan la hidrología de Toledo un cierto número de lagos esteparios, con frecuencia salinos, localizados sobre todo en la Mancha. Unos son permanentes y otros estacionales. De los primeros hay uno sólo que tiene interés piscícola: la laguna del Tarry, en Quero; y otros dos, además, importantes para las aves acuáticas: las lagunas Grande y Chica, de Villafranca de los Caballeros. Entre los estacionales más salinos merecen destacarse las lagunas del Altillo, en Lillo y la de Peña Hueca, en Villacañas. De esta última se beneficia la sal en el verano.

Geología.

En la provincia de Toledo están bien representados los terrenos más antiguos (primarios) y los más modernos (terciarios y cuaternarios). Son, en cambio, muy escasos los afloramientos secundarios.

A. Terrenos primarios.

Estos terrenos forman los Montes de Toledo y las llanuras que se extienden al pie de ellos y entre ellos, así como la sierra de San Vicente. Los materiales más comunes son pizarras y cuarcitas cámbricas y silúricas de origen marino, y neis y granito de edad aún no bien determinada.

B. Terrenos secundarios.

Están formados principalmente por calizas marinas del cretácico. La mancha más importante se encuentra hacia el Toboso. Otras más reducidas se han señalado en las proximidades de Toledo.

C. Terrenos terciarios.

Son los que ocupan mayor extensión en la provincia. Forman todas las tierras situadas al Norte del Tajo, excepto Sierra de San Vicente, y ciertas áreas situadas al Sur de dicho río: la más importante, La Mancha. Los materiales más frecuentes de esta formación son arenas, arcillas, margas, yesos y calizas fluviolacustres de edad miocena.

D. Terrenos cuaternarios.

Recubren todos los terrenos de edades anteriores, dando origen, por ejemplo, a las ("rañas") o forman las terrazas de los ríos. En una de las terrazas del Tajo en Toledo se han realizado últimamente importantes descubrimientos prehistóricos.

Zonas Homogeneas.

Zona 1^a. - La Mancha. - Predominan en esta Zona las tierras llanas, con formación miocénicas, o diluviales de ellas derivadas. Son tierras calizas, en general pobres en elementos finos y abundantes en grava y arena gruesa. Se manifiestan en esta Zona importantes manchas yeseras y salitrosas.

Su riqueza principal es el viñedo, aunque existen en menor proporción plantaciones regulares de olivar. Su cultivo tradicional es el secano, en su mayoría a dos hojas y en pequeña proporción a tres con barbecho semillado por lo general a un 20%. Existen buenos criales y pastizales permanentes. Los regadíos son siempre pequeños y diseminados en las diversas vegas bajas.

Atraviesan esta zona las carreteras generales de Madrid a Andalucía y Alicante, que se bifurcan en Ocaña.

Asimismo cruza esta zona la línea férrea Madrid-Alcazar de San Juan, de la que se deriva el ramal Villacañas-Quintanar de la Orden.

Zona 2^a. - "Centro Sur". - La Orografía de esta Zona es algo accidentada en su parte Occidental, y menos movida en su mitad occidental. En esta última, también llamada Meseta Sur de Toledo hay predominio de tierras fuertes, graníticas y arenosas, con afloramientos rocosos. En los llanos y vaguadas se forman vegas de alguna fertilidad y nacen algunos regadíos. En la mitad occidental aparecen formaciones de pizarra, con las clásicas rañas.

En la zona olivarera por excelencia de la Provincia. Se encuentran en ella las mayores superficies y las más afamadas calidades.

Cruzan esta zona la carretera de Toledo de Consuegra y a Mérida por Navahermosa.

Zona 3^a. - Montes de Toledo. - De orografía extraordinariamente accidentada y de escaso interés agrícola. La poca tierra cultivable es de escasa calidad.

Se encuentran en la misma buenos cotos de caza mayor. Está mal comunicada con el resto de la Provincia.

Zona 4^a. - "Sagra". - Constituyen esta zona las más afamadas tie

rras de la Provincia. En su gran mayoría son tierras de formación miocénica, pliocénica o aluvial. Aparecen en su extremo S. W. abundantes yesos y algunas manchas salitrosas.

En general es de orografía poco removida.

Su cultivo tradicional son los cereales, con algunas manchas de olivar y viñedos en su parte occidental. El cultivo se lleva generalmente a dos hojas y se semillan los barbechos en elevada proporción. Es zona de escasa pluviometría, por lo que las cosechas son extraordinariamente variables.

Está atravesada de N. S. por la carretera Madrid Toledo y la línea ferrea Madrid-Lisboa.

Zona 5^a. - Occidental. - En sus comienzos es prolongación de la llamada extremeña, con tierras muy llanas, de poca profundidad. Esta configuración se va perdiendo a medida que van apareciendo tierras más profundas y de más movida orografía.

El encinar cubre una gran extensión al principio, para dar paso al olivar primero y posterior y paulatinamente al viñedo, que alcanza su mayor intensidad en su extremo N. E.

El elemento dominante en la constitución de estas tierras, es el arena pránica, principalmente en todas las situadas en la margen derecha del Tajo.

Es zona de grandes regadíos, en el Tajo y en el Alberche, particulares y estatales y está llamado a una transformación casi integral para el futuro inmediato.

Aparte los cultivos de huerta y los de viñedo y olivar ya descritos, es zona cerealista y panadera, alcanzando en la misma gran importancia el volumen de sus cabañas de ganado.

Zona 6^a. - "Sierra". - De gran analogía con la 3^a, agrupa tierras muy accidentadas, aquí graníticas, de escaso fondo y poca producción. Son tierras que mejor parecen destinadas a pastos y monte que no a labor, en funciones de su pendiente y pobreza de sus elementos.

1.2.3. Climatología

El clima de la de la provincia de Toledo varia mucho según las zonas que se consideren. En cuanto a la temperatura existen dos zonas bien definidas, la zona Central de clima continental y la zona montañosa que orla a la provincia en sus bordes Norte y Sur, de temperaturas mas bajas, dependientes de la altura y la orientación de las Montañas.

La observación del termómetro en los datos correspondientes a los últimos 20 años, nos dá las máximas absolutas de 42^o C.; en tanto que la minima desciende hasta -8, 8^o C. En la meseta Central la temperatura media es superior a los 20^o durante la época canicular y meses propios (Junio, Julio, Agosto y Septiembre) con medias máximas superiores a 30^oC. en el bimestre Julio-Agosto, y máximas absolutas que oscilan al rededor de los 40^o.

La temperatura media invernal desciende a los 10^o C. en la Mancha, oscilando de 0 a 5^o en otras regiones. Las temperaturas negativas se dan excepcionalmente.

Por lo general el invierno y verano son largos y rigurosos, mas extremado el periodo estival que se dá entre el 15 de Julio y el 15 de Agosto.

Se caracteriza la atmosfera de nuestra provincia por su sequedad durante las dos terceras partes del año, registrándose el máximo de precipitaciones acuosas durante el cuatrimestre de Noviembre a Febrero.

El factor climático se encuentra determinado fundamentalmente por dos variables: la temperatura y el régimen pluviométrico. La variabilidad y la interconexión entre ambas provocan el estado hidrométrico del aire. El clima ha sido objeto de variadas investigaciones, de las cuales destacan la debida a C. W. Thoruthwaite con cuya clasificación C. Tamés hizo el "bosquejo del clima de España". Sus resultados están contenidos en la ficha climática. Anejo I-22, I-23, I-24 y I-25.

La ficha climática contiene datos de temperaturas medias por meses; de evapo—transpiración potencial; precipitación; variación de la reserva y otras cuantas características determinadas mediante índices que relacionan las lluvias con las evaporaciones, con las temperaturas y también las latitudes (la latitud de un lugar determina la duración de los dias).

